

Flash España

Afiliación a la Seguridad Social y desempleo registrado en abril

A pesar de que abril es un mes estacionalmente positivo, los registros del mercado laboral continúan evidenciando el deterioro de la actividad. Cuando se corrigen las cifras se estima una disminución de la afiliación a la Seguridad Social de 71 mil personas y un aumento del paro registrado de 61 mil.

- **El incremento estacional del empleo en abril se situó en línea con nuestras expectativas**

Los datos brutos señalan que la afiliación a la Seguridad Social (media mensual) aumentó en 16,5 miles de personas en abril, en línea con nuestras expectativas, si bien ligeramente por debajo de nuestra previsión central (BBVA Research: +35,5 miles). A pesar de la estacionalidad positiva del período, el aumento de la ocupación fue significativamente inferior al promedio de los meses de abril de la última década (+77,8 miles; +0,5% m/m, véase el Gráfico 1). Así, cuando se corrigen las cifras de las variaciones estacionales propias del mes y del efecto calendario (CVEC), la afiliación exhibe un deterioro en torno a las 71 mil personas, 6 mil más que en el mes anterior (véase el Gráfico 2).

- **La ocupación evolucionó desfavorablemente en todos los sectores**

Como se observa en el Cuadro 1, la ocupación en todos los sectores evolucionó en línea con nuestras expectativas. La estacionalidad favorable del mes se tradujo en un incremento de la ocupación en los servicios en 50,7 miles de personas, y una destrucción de empleo en el resto de sectores en torno a las 34,1 miles de personas (-30 mil en marzo). Los datos corregidos de estacionalidad y calendario señalan que todos los sectores destruyeron empleo en abril: mientras que la reducción de la ocupación en la industria, en la construcción y en la agricultura se mantuvo relativamente estable, se observó una caída ligeramente superior en los servicios (-31 mil frente a una media mensual de 23 mil en el 1T11) (véase el Gráfico 3).

- **A pesar de la estacionalidad favorable el desempleo sólo cayó en 6 mil personas**

En línea con los datos de la afiliación el paro registrado disminuyó por causas estacionales en 6,6 miles de personas, 38,5 miles menos de lo previsto (BBVA Research: -45,1 miles) (véase el gráfico 4). Corregidas de estacionalidad y calendario, las cifras indican un aumento del desempleo en torno a 61 mil personas, 27 mil más que en mar-12 (véase el Gráfico 5).

- **Todos los sectores contribuyeron al repunte del paro**

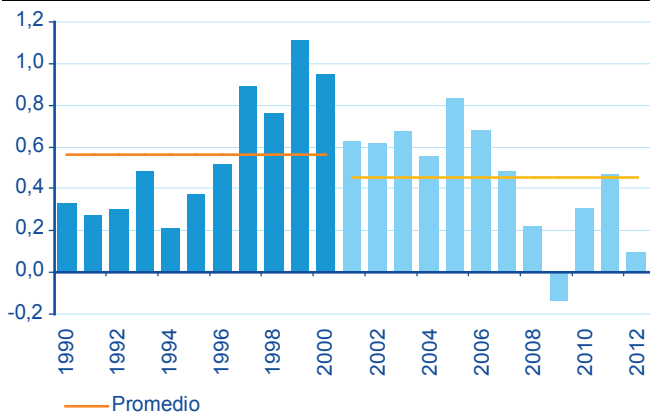
Como se puede observar en el Cuadro 2, el paro registrado evolucionó según lo previsto en todos los sectores productivos. Al igual que en 1T12, los datos CVEC sugieren un incremento leve pero generalizado del desempleo. El Gráfico 6 muestra que el sector servicios concentró en torno al 70% de los nuevos desempleados en abril (+44 mil CVEC), seguido por la construcción (+6 mil CVEC) y la industria (6 mil CVEC).

- **Los datos de contratación constituyen la única señal positiva**

En abril se firmaron 1,003 millones de contratos (un 91,0% de naturaleza temporal), lo que supone 23,7 miles menos que en marzo. Sin embargo, las cifras corregidas sugieren que la contratación aumentó ligeramente en abril (+13 mil contratos, +1,1% m/m), tanto por el incremento del número de contratos temporales (+1,1% m/m CVEC) como, sobre todo, de indefinidos (+2,8% m/m CVEC). En consecuencia, el peso de la contratación temporal volvió a disminuir hasta el 92,0% CVEC (véase el Gráfico 8).

Gráfico 1

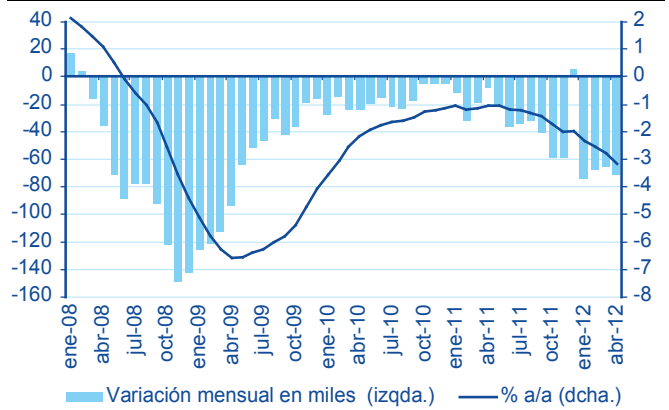
España: afiliación media a la Seguridad Social en abril (Variación mensual en %)



Nota: fin de periodo hasta 2001; media mensual desde entonces
Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 2

España: afiliación media a la Seguridad Social (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Cuadro 1

Afiliación a la Seguridad Social, media mensual Evaluación de la predicción, mar-12

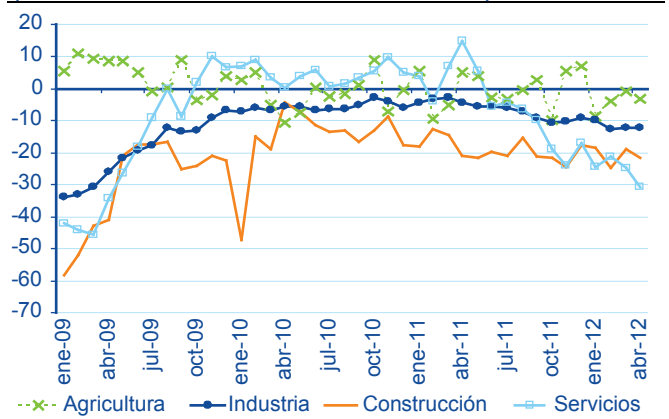
Variación mensual en miles de personas					Ratio error/d esv. típica
	Prev.	Obs.	Intervalo de confianza (*)		
Sector primario	-1,5	-5,1	-11,4	8,5	-0,5
Industria	-13,0	-12,7	-19,0	-7,1	0,1
Construcción	-13,0	-16,4	-21,4	-4,5	-0,5
Servicios	63,0	50,7	38,0	88,0	-0,6
Total	35,5	16,5	-1,4	72,4	-0,7

Variación mensual en %					Ratio error/d esv. típica
	Prev.	Obs.	Intervalo de confianza (*)		
Sector primario	-0,1	-0,4	-1,0	0,7	-0,5
Industria	-0,6	-0,6	-0,9	-0,3	0,1
Construcción	-1,1	-1,4	-1,8	-0,4	-0,5
Servicios	0,5	0,4	0,3	0,7	-0,6
Total	0,2	0,1	0,0	0,4	-0,7

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad
Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 3

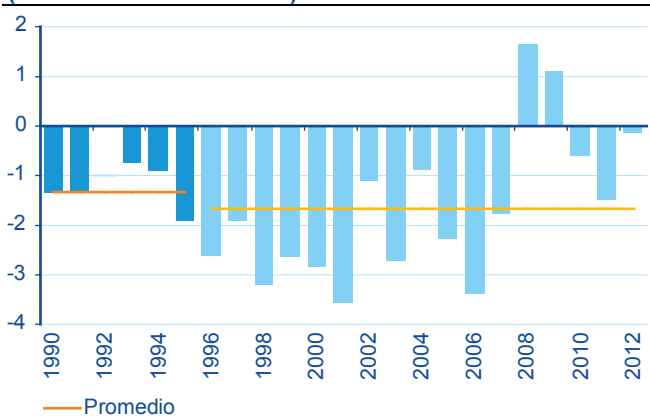
España: afiliación a la Seguridad Social (Variación mensual en miles, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 4

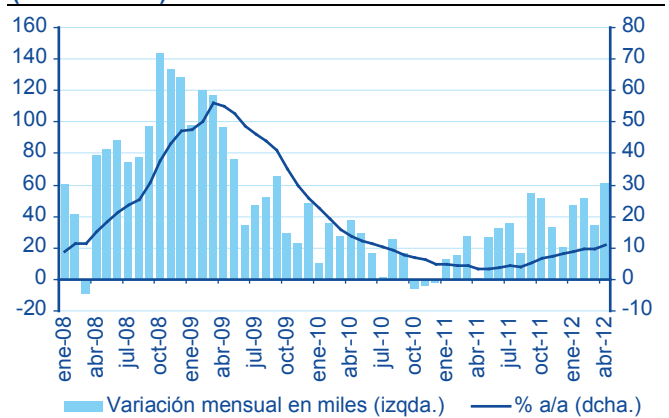
España: desempleo registrado en abril (Variación mensual en %)



Nota: 1990-1995: metodología SILE; ene-96-abr-05: simulación SISPE; en adelante: SISPE
Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 5

España: desempleo registrado (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Cuadro 2

Paro registrado Evaluación de la predicción, mar-12

Variación mensual en miles de personas

	Prev.	Obs.	Intervalo de confianza (*)	Ratio error/des v. típica	
Sin empleo anterior	-1,4	2,5	-6,5	3,7	1,0
Sector primario	-0,5	-1,2	-5,8	4,8	-0,2
Industria	-1,1	1,8	-8,4	6,3	0,5
Construcción	-2,6	-1,4	-21,9	16,7	0,1
Servicios	-39,6	-8,3	-77,7	-1,5	1,1
Total	-45,1	-6,6	-102,8	12,5	0,9

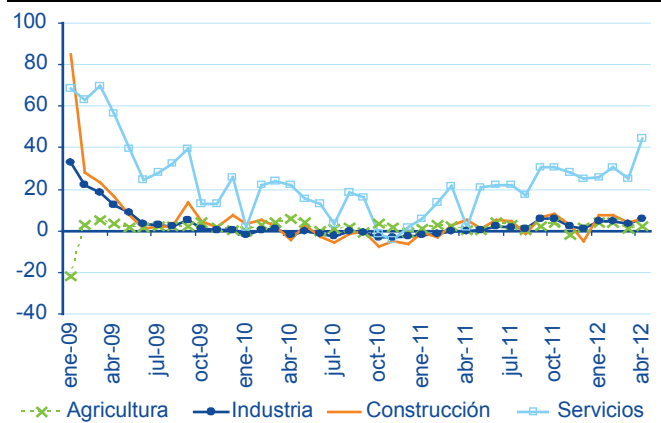
Variación mensual en %

	Prev.	Obs.	Intervalo de confianza (*)	Ratio error/des v. típica	
Sin empleo anterior	-0,3	0,6	-1,6	0,9	1,0
Sector primario	-0,3	-0,7	-3,5	2,9	-0,2
Industria	-0,2	0,3	-1,6	1,2	0,5
Construcción	-0,3	-0,2	-2,7	2,1	0,1
Servicios	-1,4	-0,3	-2,8	-0,1	1,1
Total	-1,0	-0,1	-2,2	0,3	0,9

(*) De la predicción, al 80% de probabilidad
Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 6

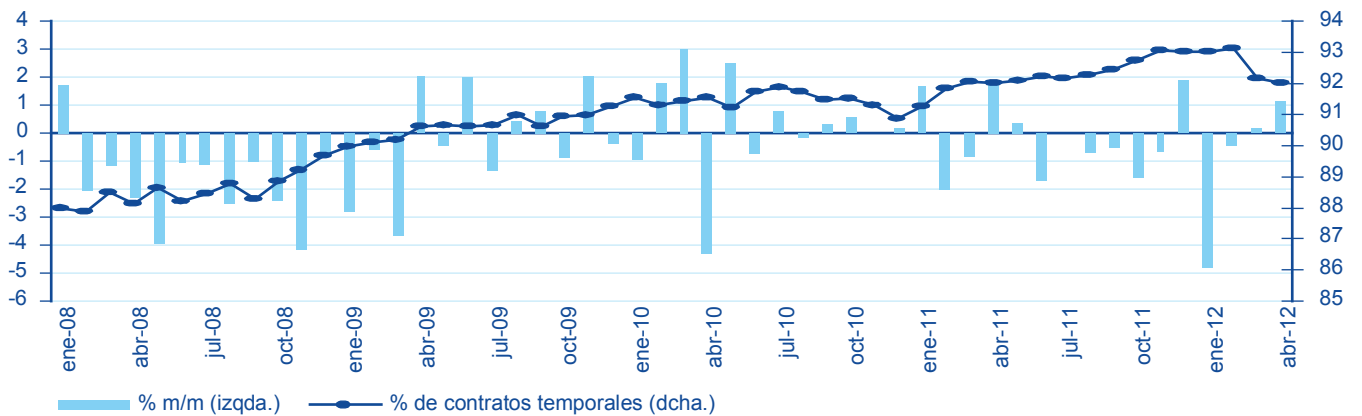
España: desempleo registrado (Variación mensual en miles, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 7

España: evolución de la contratación (Datos CVEC)



Fuente: BBVE Research a partir de MESS

Unidad de España

BBVA RESEARCH



Pº Castellana 81, planta 7ª, 28046 Madrid | Tel.: +34 91 374 60 00 | www.bbva.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.